



FEDERACIÓN DE GOLF MADRID

CIRCULAR 43/2021

DAIKIN ABIERTO DE MADRID DE GOLF ADAPTADO

Centro Nacional de Golf. 18 y 19 de septiembre de 2021

Debido a la situación actual esta Normativa queda supeditada a los Protocolos relativos a la protección y prevención de la salud frente a Covid-19 en entrenamiento y/o competición.

Con relación a este Campeonato, y por lo que se refiere al año 2021, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHAS.

18 y 19 de septiembre de 2021.

LUGAR.

Centro Nacional de Golf.

SITUACIÓN.

Avenida Arroyo del Monte, 5. 28035, Madrid.

Teléfono: 913769060.

<http://centronacionalgolf.com/>

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la licencia federativa en vigor, expedida por la Real Federación Española de Golf, con hándicap nacional, máximo 36,0, y que estén en posesión bien del certificado oficial de discapacidad del 33% o superior, o tengan concedida la Incapacidad Absoluta según el REAL DECRETO 1414/2006 de 1 de diciembre.

También podrán participar aquellos jugadores que, estando incluidos en la base de datos de EDGA (European Disabled Golf Association), tengan la categoría de W4RGD o Access Pass válidos para 2021. En estos casos, el jugador tendrá que aportar un certificado de hándicap emitido, en inglés o en español, por su Federación.

En el caso de jugadores europeos, se admitirán a todos aquellos que aporten un certificado de discapacidad que acredite la misma, que será revisada por el equipo evaluador designado por la Federación de Golf de Madrid; aquellos que estén en posesión del "Medical Pass" emitido por la EDGA y, en ambos casos, enviando previamente un certificado de hándicap de su propia Federación, debiendo traer uno actualizado el día de la prueba.

CATEGORÍAS Y FORMA DE JUEGO.

Existirán las siguientes categorías*:

- Categoría 1: Jugadores hasta handicap 4'4 o menor
- Categoría 2: Jugadores con handicap entre 4'5 y 11'4



FEDERACIÓN DE GOLF MADRID

- Categoría 3: Jugadores con handicap entre 11'5 y 18'4
- Categoría 4: Jugadores con handicap entre 18'5 y 26'4
- Categoría 5: Jugadores con handicap entre 26'5 y 36'0

****Las categorías pueden ser redefinidas por el Comité en caso de no haber el mínimo de jugadores (8) para poder mantenerlas.***

- Categoría 1 y 2 jugarán 36 hoyos en dos días consecutivos en formato Medal Scratch.
- Categoría 3 jugará 36 hoyos en dos días consecutivos en formatos Medal Handicap.
- Categoría 4 y 5 jugarán 36 hoyos en dos días consecutivos en formato Stableford.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través del formulario online creado a tal efecto en la web de la Federación de Golf de Madrid (www.fedgolfmadrid.com). Se deberán rellenar todos y cada uno de los datos solicitados, y se procederá al pago de la misma a través de tarjeta bancaria por medio de una plataforma de pago segura adecuada para cada competición. Una vez realizada la inscripción se podrá requerir la acreditación de la minusvalía para poder contrastar los datos pertinentes. La apertura de inscripciones será las **09 horas del 17 de junio de 2021** y el cierre de inscripción será a las **12 horas del 07 de septiembre de 2021**.

Aquellos jugadores que se inscriben por primera vez a una competición del Comité de Golf Adaptado de la Federación de Madrid, además de la inscripción on line, deberán enviar copia de la acreditación de minusvalía a competiciones@fedgolfmadrid.com.

En el caso de jugadores extranjeros, al realizar la inscripción on line deberán adjuntar un certificado de hándicap.

Se publicará un listado provisional de admitidos y se abrirá un periodo de reclamaciones que terminará a las 12 horas del 13 de septiembre de 2021. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

En el caso de que el número de inscritos exceda de las plazas disponibles se realizarán un corte por estricto orden de inscripción.

NÚMERO DE INSCRITOS.

La XIII edición del Open de Madrid de Golf Adaptado contará con un máximo de 80 plazas, por estricto orden de inscripción, y 4 plazas que se reserva el Comité de libre designación. Se abrirá una lista de espera a la que se recurrirá en el momento que haya una baja.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

El precio de la inscripción, será de **66,50€** (gastos de gestión incluidos) en el que está incluido la participación de los dos días, la jornada de entrenamiento y el buggy compartido o el carro eléctrico para todos los días.

REGISTRO DE JUGADORES.

Todos los participantes deberán registrarse el día de entrenamiento oficial y presentar una prueba PCR o un test de antígenos negativo con 48 horas de antelación como máximo.



FEDERACIÓN DE GOLF MADRID

ENTRENAMIENTO OFICIAL.

El día de entrenamiento oficial será el 17 de septiembre. Una vez publicado el listado de admitidos, las horas disponibles se publicarán más adelante.

Las horas de la jornada de entrenamiento se determinarán a partir de saber en qué momento se realice el evento con los patrocinadores ese mismo día. De todos modos, habrá que reservar con el club una vez salga la lista definitiva de admitidos.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid otorgará los siguientes trofeos:

- Campeón y Subcampeón del Abierto de Madrid (1ª categoría o 1ª y 2ª categoría)*.
- Campeón de Madrid de Golf Adaptado.
- Campeona de Madrid (siempre y cuando hubiese más de 8 participantes).
- Primer clasificado hándicap de categoría (1ª categoría o 1ª y 2ª categoría).
- Primer, segundo y tercer clasificado de 3ª categoría.
- Primer, segundo y tercer clasificado de 4ª categoría.
- Primer, segundo y tercer clasificado de 5ª categoría.
- Primera clasificada Damas (siempre y cuando hubiese más de 8 participantes).
- Primer clasificado en silla de ruedas.
- Primer clasificado discapacidad visual.

Los premios no serán acumulables, excepto el trofeo de Campeón de Madrid que será acumulable con el resto de premios.

*Dependerá del número de jugadores de cada categoría que participen.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN.

Se adjuntan las Condiciones de la Prueba.

ANEXO I. Alojamiento.

En Madrid, a 14 de junio de 2021

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban



FEDERACIÓN DE GOLF MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

DAIKIN ABIERTO DE MADRID DE GOLF ADAPTADO

CONDICIONES:

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la licencia federativa en vigor, expedida por la Real Federación Española de Golf, con hándicap nacional, máximo 36,0, y que estén en posesión bien del certificado oficial de discapacidad del 33% o superior, o tengan concedida la Incapacidad Absoluta según el REAL DECRETO 1414/2006 de 1 de diciembre.

También podrán participar aquellos jugadores que, estando incluidos en la base de datos de EDGA (European Disabled Golf Association), tengan la categoría de W4RGD o Access Pass válidos para 2021. En estos casos, el jugador tendrá que aportar un certificado de hándicap emitido, en inglés o en español, por su Federación.

En el caso de jugadores europeos, se admitirán a todos aquellos que aporten un certificado de discapacidad que acredite la misma, que será revisada por el equipo evaluador designado por la Federación de Golf de Madrid; aquellos que estén en posesión del "Medical Pass" emitido por la EDGA y, en ambos casos, enviando previamente un certificado de hándicap de su propia Federación, debiendo traer uno actualizado el día de la prueba.

CATEGORÍAS Y FORMA DE JUEGO:

Existirán las siguientes categorías*:

- 1ª Categoría : Jugadores hasta handicap 4'4 o menor
- 2ª Categoría: Jugadores con handicap entre 4'5 y 11'4
- 3ª Categoría: Jugadores con handicap entre 11'5 y 18'4
- 4ª Categoría: Jugadores con handicap entre 18'5 y 26'4
- 5ª Categoría: Jugadores con handicap entre 26'5 y 36'0

****Las categorías pueden ser redefinidas por el Comité en caso de no haber el mínimo de jugadores (8) para poder mantenerlas.***

- 1ª y 2ª Categoría jugarán 36 hoyos en dos días consecutivos en formato Medal Scratch
- 3ª Categoría jugará 36 hoyos en dos días consecutivos en formatos Medal Handicap
- 4ª y 5ª Categoría jugarán 36 hoyos en dos días consecutivos en formato Stableford

Se considera Campeón del Abierto al ganador absoluto de la prueba mientras que el Campeón de Madrid de Golf Adaptado será el mejor federado de Madrid clasificado.

BARRAS DE SALIDA:

Caballeros de 1ª, 2ª y 3ª Categoría: barras de 56.

Caballeros de 4ª y 5ª Categoría: barras de 52.

Damas: barras de 49.

ORDEN DE SALIDA:



FEDERACIÓN DE GOLF MADRID

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de las salidas.

REGLAS DE JUEGO:

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G., las reglas permanentes de la Federación de Golf de Madrid y por las locales que dicte el Comité de la Prueba teniendo en cuenta las modificaciones a las mismas existentes para jugadores discapacitados aprobadas por la R&A.

Esta Competición se acoge en todo al Protocolo de Competiciones de Golf Covid-19 en la etapa de Nueva Normalidad de la RFEG y al Protocolo Relativo a la Protección y Prevención de la Salud Frente a COVID-19 en Entrenamiento y Competición de la FGM.

INSCRIPCIONES:

La inscripción se cerrará en la fecha que se indique cada año en la circular correspondiente para el campeonato, y deberá efectuarse en la fecha y forma indicada. En el caso de que sea requerida, se facilitará fotocopia de Certificado de Minusvalía expedida por el Organismo Oficial correspondiente.

DESEMPATES:

En el caso de empate en el puesto de campeón de la categoría absoluta, éste se resolverá jugando los competidores empatados hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba establecerá el orden de los hoyos a jugar.

A efectos de empate por el título de mejor jugador de Madrid, salvo que empaten también en el primer puesto de la clasificación general donde el resultado del play-off prevalecerá en la clasificación, se resolverá bajo la fórmula de mejor última vuelta. En caso de persistir el empate, se recurrirá a los 9, 6 y 3 últimos hoyos.

Para el resto de las categorías, en la clasificación scratch en caso de empate entre dos o más jugadores se resolverá a favor del jugador de hándicap de juego más alto y en la clasificación hándicap se resolverá a favor del jugador de hándicap de juego más bajo de acuerdo con el Libro Verde de la R.F.E.G.

MARCADORES:

Actuarán como tales los compañeros competidores atendiendo a los protocolos anti COVID del CSD o de la RFEG que estén en vigor en ese momento

CADDIES:

Se permitirán caddies durante los días de competición, así como asistentes y/o supervisor, según corresponda

BUGGIES:

El Comité de la Prueba repartirá todos los buggies que el club facilite atendiendo a la dificultad del jugador a la hora de desplazarse por el campo en función de su discapacidad.

Los criterios para el reparto de los mismos será el siguiente:

- Indicación en el Medical Pass.
- Baremo de movilidad del certificado de discapacidad.



FEDERACIÓN DE GOLF MADRID

Para todos los demás participantes que no fuesen beneficiarios de buggie por incumplimiento de los criterios o porque manifiesten que no lo desean, se les entregará un carro eléctrico, por defecto, o manual según soliciten de manera gratuita.

PREMIOS:

La Federación de Golf de Madrid otorgará los siguientes trofeos:

- Campeón y Subcampeón del Abierto de Madrid (1ª categoría o 1ª y 2ª categoría)*.
- Campeón de Madrid.
- Campeona de Madrid (siempre y cuando hubiese más de 10 participantes).
- Primer clasificado hándicap de categoría (1ª categoría o 1ª y 2ª categoría).
- Primer, segundo y tercer clasificado de 3ª categoría.
- Primer, segundo y tercer clasificado de 4ª categoría.
- Primer, segundo y tercer clasificado de 5ª categoría.
- Primer y clasificada Damas
- Primer clasificado en silla de ruedas
- Primer clasificado discapacidad visual

Los premios no serán acumulables, excepto el trofeo de Campeón de Madrid que podrá ser acumulable con el resto de premios.

*Dependerá del número de jugadores de cada categoría que participen.

COMITÉ DE LA PRUEBA:

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente Normativa.

Se publicarán los nombres de los componentes antes del comienzo de la prueba y se expondrán en el tablón de la prueba en la oficina del torneo

COMITÉ MÉDICO:

Conforme a la normativa de la EDGA se designa al Dr. Juan Carlos Salinas Sánchez como responsable médico del XII Daikin Abierto de Madrid de Golf Adaptado.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de invitar a participar en el torneo a aquellos jugadores que considere.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la prueba con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la prueba invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Golf Adaptado de la Federación de Golf de Madrid.



FEDERACIÓN DE GOLF MADRID

PATROCINADOR PRINCIPAL:



PATROCINADORES:



FEDERACIÓN DE GOLF MADRID

ANEXO I. ALOJAMIENTO

HOTEL EUROSTAR MONTE REAL 4*, Calle Arroyo Fresno 17- 28035 Madrid

https://www.eurostarshotels.com/eurostars-monte-real.html?td=b10ga01&referer_code=ADWORDS_ES&gclid=Cj0KCQjw5PGFBhC2ARIsAIFIMNdlx3895NlkFkr5Tksc_KXabH98IErjmwlmmBtr4mQoUUs2ThI2y8aAsRREALw_wcB

BOOKING. Please, contact directly the hotel at +34 917365273 or at reservas@eurostarsmonterreal.com.

Reference: 10932105

PRICE:79,00 €, single room; 89,00 €, double bedroom. Breakfast and VAT included